



Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab
Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono – Cauca – Colombia

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior y de Justicia
NIT. 817000224-7



DENUNCIA PÚBLICA A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Las (6) Autoridades Ancestrales y la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab de Caldono de manera conjunta Denunciamos y Rechazamos, ante los Organismos nacionales y comunidad internacional el atentado contra la lideresa indígena y senadora Aida Quilcué ocurrido la tarde del 29 de octubre. Nos unimos a las voces que advierten sobre el riesgo inminente a la vida e integridad personal de líderes, lideresas, defensores y defensoras de los derechos humanos.

El atentado ocurrió en la tarde mientras se desplazaba en el sector Guadalejo – Puerto Valencia en Tierradentro, en ese momento el vehículo recibió 6 impactos de arma de fuego. Este hecho no es aislado pues hace parte de las violencias que se ejercen contra las comunidades indígenas como represalia de su ejercicio político. Este tipo de situaciones se presentan diariamente en nuestros territorios y sus afectaciones son sociales, culturales, espirituales y ambientales debido a que las amenazas y hostigamientos son realizados con el fin de debilitar nuestra autonomía y nuestros liderazgos, destruir el tejido social y establecer un orden contra la vida de la madre tierra.

Las (6) Autoridades Ancestrales y la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab rechazamos la presencia de los actores armados que atentan contra la armonía y equilibrio de nuestra comunidad, autoridades ancestrales, y filiales a la Asociación de Cabildos Ulkawe'sx Nasa Cxhab del Territorio Sa'th Tama Kiwe y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

El atentado contra la mayora Aida Quilcué refleja el grave riesgo que cargan los pueblos indígenas. Rechazamos cualquier acto que atente contra la vida, integridad física y la tranquilidad de la población en el territorio indígena, lo cual vulnera los derechos humanos e infringe el DIH entre ellos la declaración de naciones unidas sobre personas defensoras de DDHH, el artículo 3 común a los cuatro convenios de Ginebra, protocolo adicional dos de 1977, así como como los derechos de los pueblos indígenas que protege la Constitución Política de 1991 y los tratados internacionales en virtud del Bloque de Constitucionalidad.

Exigimos que el Estado responda a este contexto complejo con un esfuerzo real que permita evidenciar avances en las investigaciones sobre delitos contra los pueblos indígenas y las personas defensoras de derechos humanos. Ratificamos que nuestras acciones por la defensa de la vida y la paz se enmarcan en el derecho propio, en las Resoluciones de Vitoncó y Jambaló, Mandato de Vilachi, Proclamación Ley de Origen, Mandatos de la comunidad en el Congreso **CAMPO ALEGRE TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE** y la Resolución N°.002 del 09 de julio de 2021 que han ratificado históricamente el derecho de los Resguardos a la **AUTONOMÍA**, y el derecho que los Cabildos y las comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior del territorio.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE'SX NASA ÇXHAB – Dirección: Plaza Central, Municipio de Caldono -
Departamento del Cauca – Contactos Tel. 8473474 - Móvil No. 321-621-46-03

E-mail: consejeria@ukawesxnasaxhab.org

Consejería territorial 2021-2023



Asociación de Cabildos Ukawé'sx NASA Çxhab
Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono – Cauca – Colombia

Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior y de Justicia

NIT. 817000224-7



Por los graves hechos presentados, continuamos en Asamblea Permanente e insistimos al gobierno nacional, a los Organismos Nacionales e Internacionales defensores y garantes de los DD. HH, Defensoría del Pueblo, Mapp OEA, ONU, para que de manera urgente y prioritaria hagan seguimiento a las acciones violentas que afectan a nuestras comunidades y territorios, que se eviten las acciones sistemáticas, generalizadas y extendidas de exterminio físico, cultural y espiritual y se tomen medidas para garantizar la pervivencia de los Pueblos Indígenas en el país.

**TERRITORIO ANCESTRAL SAT'H TAMA KIWE
SIENDO LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022**